

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de su Dirección de Vinculación e Integración Cultural, convoca a participar con el objeto de preservar la indumentaria tradicional de los pueblos originarios de Michoacán y difundir las diferentes expresiones artísticas, con fundamento en el artículo 32, fracciones II, III, XVII, XVIII, XIX y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; en el 182, fracciones II, III, IV, XII, XIII, XIV y XV, de su Reglamento; y en los artículos 5, 8, 11, 14, 15, 30 y 36 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo.

### **CONVOCAN:**

A las personas pertenecientes de los pueblos originarios y culturas tradicionales vivas (Mazahua, Otomí, Nahuatl, Pirinda y P'urhépecha), que residen en diferentes Regiones del Estado, a que participen en el **XXXIX CONCURSO DE INDUMENTARIA TRADICIONAL DE CEREMONIAS Y DANZAS DE MICHOACÁN**, que se llevará a cabo el día 10 de abril de 2022, en Plaza Donato Guerra (enfrente del Monumento a la Bandera), ubicada en calle Ocampo S/N, col. Centro, C.P. 60000, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Podrán participar de conformidad con las siguientes:

### **BASES:**

#### **PRIMERA. DE LOS CONCURSANTES. -**

Podrán participar únicamente personas que pertenezcan a los Pueblos Originarios de Michoacán: **Mazahua, Otomí, Pirinda, P'urhépecha y Nahuatl**, y culturas vivas tradicionales.

#### **SEGUNDA. DE LA INDUMENTARIA. -**

Se divide en las RAMAS:

- 1) Indumentaria de Ceremonias
- 2) Indumentaria de Danzas
- 3) Indumentaria de Uso Diario (solamente para categoría de Adultos)

Cada una de ellas en dos CATEGORÍAS:

- 1) Infantil y Adolescentes, a partir de los 10 a 17 años
- 2) Jóvenes y Adultos de 18 años en adelante

La cantidad de participantes será limitada debido a la contingencia sanitaria derivada de la propagación del virus SARS-CoV-2.

### **TERCERA. DE LOS PREMIOS. -**

Se entregarán premios de Primero, Segundo y Tercer lugar en las ramas y categorías de:

- 1) Indumentaria de Ceremonias;
- 2) Indumentaria de Danzas;
- 3) Indumentaria de Uso Diario;
- 4) Categoría Jóvenes y Adultos

Mismos que se establecen de la siguiente manera:

#### Danza Adulto:

Primer Lugar	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo Lugar	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer Lugar	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)

#### Ceremonia Adulto:

Primer Lugar	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo Lugar	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer Lugar	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)

#### Uso Diario Adulto:

Primer Lugar	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo Lugar	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer Lugar	\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)

#### Danza infantil:

Primer Lugar	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo Lugar	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer Lugar	\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

#### Ceremonia infantil:

Primer Lugar	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo Lugar	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer Lugar	\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

La Ceremonia de Premiación de todas las ramas y categorías se llevará a cabo el día 10 de abril del presente año, a las 13:00 horas, en Plaza Donato Guerra (enfrente del Monumento a la Bandera), calle Ocampo S/N, col. Centro, C.P. 60000, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Los estímulos económicos se entregarán a los ganadores al término del evento público, con original y copia de la documentación oficial que los acredite como concursantes.

#### **CUARTA. DE LAS INSCRIPCIONES. -**

Las inscripciones se realizarán en la Casa de las Artesanías, donde se registrará a los solicitantes mediante el formato de inscripción autorizado por el personal acreditado de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán; el día sábado 9 de abril del año 2022, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas. El recinto está ubicado en la calle Emilio Carranza, número 24, Esquina con Aquiles Serdán, colonia Centro, C.P. 60000, en Uruapan, Michoacán.

Para realizar la inscripción es indispensable presentar los siguientes documentos:

**Infantil y Adolescente:** Original y Copia del Acta de Nacimiento del concursante, identificación oficial del padre o tutor, o en su defecto Carta Poder del tutor, y la Sesión de Derechos para Uso de Imagen a la Secretaría de Cultura (Formatos proporcionados por la SECUM). Después de verificar los documentos se devolverán los originales al participante.

**Jóvenes y Adultos:** Original y Copia de identificación oficial. Después de verificar la identificación se devolverá el original al participante.

#### **QUINTA. DE LAS REGLAS DEL CONCURSO. -**

1. Una vez realizado el registro, a cada participante se le proporcionará la **tarjeta que lo acredita como inscrito**, la cual será de carácter personal e intransferible, y deberá portarse en los siguientes procesos del concurso. En caso de perderla quedarán fuera del evento.
2. La Secretaría de Cultura apoyará con alimentos a los participantes únicamente el día 10 de abril de 2022, así como apoyo de transporte y hospedaje a los participantes de la Región Oriente y Región Sierra Costa.
3. No podrán participar:
  - 3.1 Coleccionistas del traje tradicional.
  - 3.2 Grupos académicos o de danza folklórica.

4. Las personas y las indumentarias ganadoras en el año inmediato anterior podrán inscribirse, pero no serán consideradas para premiación.

#### **SEXTA. DE LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN. -**

Al momento de la inscripción se verificará lo siguiente:

1. Que los trajes reúnan los requisitos de mayor apego a la tradición según su uso.
2. Que los materiales que componen cada una de las prendas correspondan al proceso de manufacturación tradicional.
3. Que las Indumentarias de ceremonias no incluyan telas contemporáneas que se usan para vestidos de fiestas.
4. Que las Indumentarias no estén confeccionadas o pretinadas con telas metálicas.
5. Que la Indumentaria esté elaborada con bordados tradicionales en equilibrio y congruencia a los elementos identitarios de la comunidad a la que pertenecen.
6. Que las telas y accesorios (adornos, collares, aretes, listones, cordones, etcétera) también sean representativos del uso tradicional.

#### **SÉPTIMA. DEL LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO. -**

Las personas inscritas deberán presentarse para el Domingo de Ramos, 10 de abril de 2022, a las 7:30 horas en la Casa de las Artesanías, ubicada en la calle Emilio Carranza, número 24, Esquina con Aquiles Serdán, colonia Centro, C.P. 60000, en Uruapan, Michoacán.

La presentación al público de TODOS los participantes del concurso, así como la premiación, se realizarán a las 13:00 horas en Plaza Donato Guerra (enfrente del Monumento a la Bandera), ubicada en calle Ocampo S/N, col. Centro, C.P. 60000, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Una vez terminada la presentación a público, se otorgará una constancia de participación a todos los concursantes y se les informará a los ganadores para que reciban su premio en la ceremonia protocolaria.

#### **OCTAVA. DEL JURADO. -**

El jurado estará conformado por personas de reconocida trayectoria y conocimiento sobre indumentaria tradicional, y elegido por insaculación, cuya identidad será conocida y pública al dar a conocer los resultados del fallo.

El fallo del jurado **será inapelable**.

## **NOVENA. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES. -**

1. La participación e inscripción al concurso dispone la aceptación de las presentes bases.
2. Todas las controversias y casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos con profesionalismo y responsabilidad por el jurado y los organizadores del concurso.
3. Para mayores informes comunicarse al teléfono (443) 3228900, ext.127, del **Departamento de Relación con los Municipios** de la **Secretaría de Cultura de Michoacán**, o al correo electrónico: [indumentariamichoacan@gmail.com](mailto:indumentariamichoacan@gmail.com)

**Morelia, Michoacán, 24 de febrero del 2022**